

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**MIRASSET GESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Mirasset Gestión, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mirasset Gestión, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 3.d de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, entre los que destacan el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad con cotizaciones publicadas por proveedores de precios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02683
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

18 de abril de 2018

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión 2017
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances de situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2017	2016			2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		17.382.657,53	15.793.258,61	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	8	17.191.518,06	15.453.822,82
Deudores	5	338.919,62	230.417,46	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		17.191.518,06	15.453.822,82
Cartera de inversiones financieras	6	16.080.940,12	14.826.800,73	Capital		18.456.217,18	18.456.217,18
Cartera interior		2.472.377,72	3.022.249,85	Prima de emisión		1.150.079,02	971.366,42
Valores representativos de deuda		629.787,91	905.219,05	Reservas		1.384.007,13	1.100.693,80
Instrumentos de patrimonio		1.842.589,81	2.117.030,80	(Acciones propias)		(4.765.454,47)	(5.362.124,76)
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		966.669,20	(203.639,84)
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		-	491.310,02
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Otros		-	-			-	-
Cartera exterior		13.609.992,09	11.797.444,09	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Valores representativos de deuda		985.894,64	1.318.578,90	Provisiones a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		11.253.981,01	9.872.648,11	Deudas a largo plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		1.390.116,44	604.879,62	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO CORRIENTE		191.139,47	339.435,79
Derivados		-	1.337,46	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Intereses de la cartera de inversión	6	-	-	Acreedores	9	190.855,66	338.098,33
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	6	(1.429,69)	7.106,79	Pasivos financieros		-	-
Periodificaciones		-	-	Derivados	9	283,81	1.337,46
Tesorería	7	962.797,79	736.040,42	Periodificaciones		-	-
TOTAL ACTIVO		17.382.657,53	15.793.258,61	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		17.382.657,53	15.793.258,61
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso	10	1.515.236,38	1.001.949,23				
Compromisos por operaciones largas de derivados		1.352.116,38	1.001.949,23				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		163.120,00	-				
Otras cuentas de orden		6.785.782,82	6.785.782,82				
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-				
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-				
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-				
Capital nominal no suscrito ni en circulación		6.785.782,82	6.785.782,82				
Pérdidas fiscales a compensar		-	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		8.301.019,20	7.787.732,05				

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2017	2016
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(265.031,76)	(239.319,68)
Comisión de gestión	9	(241.017,08)	(212.556,56)
Comisión depositario	9	(13.107,67)	(13.892,61)
Otros		(10.907,01)	(12.870,51)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(265.031,76)	(239.319,68)
Ingresos financieros		360.205,45	395.660,84
Gastos financieros		(23.602,16)	(28.130,52)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		1.065.126,21	1.476.921,31
Por operaciones de la cartera interior		21.939,56	158.473,71
Por operaciones de la cartera exterior		1.043.470,46	1.315.144,64
Por operaciones con derivados		(283,81)	3.302,96
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(39.555,59)	38.859,17
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(120.708,61)	(1.147.718,37)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(517,96)	(217.342,11)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(60.862,67)	(726.797,18)
Resultados por operaciones con derivados		(59.327,98)	(203.579,08)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.241.465,30	735.592,43
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		976.433,54	496.272,75
Impuesto sobre beneficios	11	(9.764,34)	(4.962,73)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		966.669,20	491.310,02

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	966.669,20	491.310,02
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	966.669,20	491.310,02

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros					
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
A. SALDO al 31 de diciembre de 2015	15.067.652,97	784.548,26	-	668.663,49	(203.639,84)	443.769,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	491.310,02
II. Operaciones con accionistas	3.388.564,21	186.818,16	(5.362.124,76)	(11.738,85)	-	-
1. Aumentos de capital	3.388.564,21	186.818,16	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(5.362.124,76)	(11.738,85)	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	443.769,16	-	(443.769,16)
Distribución del resultado ejercicio 2015	-	-	-	443.769,16	-	(443.769,16)
B. SALDO al 31 de diciembre de 2016	18.456.217,18	971.366,42	(5.362.124,76)	1.100.693,80	(203.639,84)	491.310,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	966.669,20
II. Operaciones con accionistas	-	178.712,60	596.670,29	(4.356,85)	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	178.712,60	596.670,29	(4.356,85)	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	287.670,18	203.639,84	(491.310,02)
Distribución del resultado ejercicio 2016	-	-	-	287.670,18	203.639,84	(491.310,02)
C. SALDO al 31 de diciembre de 2017	18.456.217,18	1.150.079,02	(4.765.454,47)	1.384.007,13	-	966.669,20

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

MIRASSET GESTIÓN, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 23 de marzo de 1998. Tiene su domicilio social en calle Fortuny, 6, Madrid.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la Ley 5/2015 de 27 de abril de 2015, por la Ley 11/2015 de 18 de junio de 2015 y por la Ley 25/2015 de 28 julio de 2015), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la Ley 3/2003, en el Real Decreto 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Orden Ministerial de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión de Capital Variable. Asimismo, está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 225 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Mirabaud Asset Management (España), S.G.I.I.C, S.A. Los valores se encuentran depositados en Bankinter, S.A., siendo dicha entidad el Depositario de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	966.669,20
A reserva legal	96.666,92
A reserva voluntaria	870.002,28

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la cartera de inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito.
- Instrumentos derivados.

- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía por la IIC".

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- i. Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- ii. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- iii. Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras i. e ii. anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- i. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- ii. Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- iii. Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos i. e ii. la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos ii. e iii. la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determina y efectúa diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en el activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surgen, en su caso, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surgen, su caso, como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: la valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

l) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.

- Limite general a la inversión en valores cotizados

- La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.
- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.
- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

 - Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.
- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en la otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	3.512,00	3.257,65
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	21.662,89	25.520,59
Deudores por venta de valores	178.724,51	-
Administraciones públicas deudoras	135.020,22	80.074,11
Otros deudores	-	121.565,11
	338.919,62	230.417,46

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2017 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2018.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cartera interior	2.472.377,72	3.022.249,85
Valores representativos de deuda	629.787,91	905.219,05
Instrumentos de patrimonio	1.842.589,81	2.117.030,80
Cartera exterior	13.609.992,09	11.797.444,09
Valores representativos de deuda	965.894,64	1.318.578,90
Instrumentos de patrimonio	11.253.981,01	9.872.648,11
Instituciones de Inversión Colectiva	1.390.116,44	604.879,62
Derivados	-	1.337,46
Intereses de la cartera de inversión	(1.429,69)	7.106,79
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	16.080.940,12	14.826.800,73

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Inferior a 1 año	531.313,02	804.221,28
Comprendido entre 1 y 2 años	104.928,92	717.784,96
Comprendido entre 2 y 3 años	-	205.368,13
Comprendido entre 4 y 5 años	312.809,45	-
Superior a 5 años	646.631,16	496.423,58
	1.595.682,55	2.223.797,95

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores de la Sociedad son custodiados por Bankinter, S.A. (que es la entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no mantiene en cartera inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio (al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no mantiene en cartera inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio).

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta en el Depositario (euros)	906.835,23	697.981,12
Cuenta en el Depositario (divisa)	12.985,93	38.059,30
Otras cuentas de tesorería (euros)	111,64	-
Otras cuentas de tesorería (divisa)	42.864,99	-
	962.797,79	736.040,42

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Capital	18.456.217,18	18.456.217,18
Prima de emisión	1.150.079,02	971.366,42
Reservas	1.384.007,13	1.100.693,80
(Acciones propias)	(4.765.454,47)	(5.362.124,76)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(203.639,84)
Resultado del ejercicio	966.669,20	491.310,02
	17.191.518,06	15.453.822,82

A continuación se detalla, al 31 de diciembre 2017 y 2016, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción, y el saldo de "Patrimonio atribuido accionistas de la Sociedad:

	Número	
	2017	2016
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	3.070.918	3.070.918
Número de acciones en circulación	2.364.957	2.257.233

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	2017	2016
Capital estatutario máximo	25.242.000,00	25.242.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(6.785.782,82)	(6.785.782,82)
Capital	18.456.217,18	18.456.217,18
<i>Del que: capital inicial</i>	<i>2.524.200,00</i>	<i>2.524.200,00</i>
<i>Del que: capital estatutario emitido</i>	<i>15.932.017,18</i>	<i>15.932.017,18</i>
Nominal acciones propias en cartera	(4.242.825,61)	(4.890.246,85)
Capital en circulación	14.213.391,57	13.565.970,33
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad	17.191.518,06	15.453.822,82
Valor nominal unitario	6,01	6,01
Valor liquidativo de la acción	7,27	6,85

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de accionistas era de 175 y 187, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

De acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen accionistas que posean una participación individual significativa, superior al 20%.

9. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	112.283,76	304.054,50
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	9.767,68	4.962,73
Otros	68.804,22	29.081,10
Total Acreedores	190.855,66	338.098,33
Márgenes a liquidar	283,81	1.337,46
Total derivados	283,81	1.337,46
Total acreedores y derivados	191.139,47	339.435,79

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2017 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2018. Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2016 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2017.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge fundamentalmente el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

MIRASSET GESTION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Mirabaud Asset Management (España), S.G.I.I.C, S.A. Por este servicio la Sociedad periodifica diariamente una comisión de gestión fija de 1,2% anual sobre el valor patrimonial, más un 8% sobre la rentabilidad que excede al Euribor más 300 puntos básicos, si aplica.

Igualmente la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,08% anual calculada diariamente sobre el patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones abiertas en instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan en la Nota 10.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido - Euros	
			2017	2016
Compromisos por operaciones largas				
Futuros	EUR	21/03/2018	1.238.546,44	-
Forward	USD	02/01/2018	113.569,94	-
Futuros	USD	01/03/2017	-	1.001.949,23
Compromisos por operaciones cortas				
Futuros	EUR	12/03/2018	163.120,00	-
			1.515.236,38	1.001.949,23

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017 y 2016 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2017, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han ascendido a 3 y 3 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213307004	RENTA FIJA BANKIA SA 4,00 2024-05-22	206.674,63
EUR	XS0989061345	RENTA FIJA CAIXABANK SA 5,00 2023-11-14	104.547,84
EUR	XS0972588643	RENTA FIJA TELEFONICA EUROPE BV 7,63 2049-09-18	119.798,40
EUR	ES0532945500	PAGARE TUBACEX 0,69 2018-09-25	99.295,17
EUR	XS1687913050	PAGARE ACCIONA 0,63 2018-09-19	99.471,87
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			629.787,91
EUR	ES06735169B1	DERECHOS REPSOL SA	6.443,00
EUR	ES0113307062	ACCIONES BANKIA SA	159.480,00
EUR	ES0105046009	ACCIONES AENA SA	84.500,00
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	87.135,00
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT HOLDING	93.771,60
EUR	ES0118900010	ACCIONES FERROVIAL SA	104.806,65
EUR	ES0143416115	ACCIONES GAMESA	80.010,00
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK SA	97.225,00
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA SA	129.200,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	284.239,56
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	263.144,00
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS	130.480,00
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	250.665,00
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX	71.490,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			1.842.589,81
EUR	PT0TVKOE0002	RENTA FIJA DEUDA PORTUGAL 1,60 2022-08-02	105.288,99
EUR	XS1017435782	RENTA FIJA BNDES 3,63 2019-01-21	104.928,92
EUR	XS1240984754	RENTA FIJA DARLING GLOBAL FINAN 4,75 2022-05-30	104.607,92
EUR	XS1266592457	RENTA FIJA DUFYRY FINANCE SCA 4,50 2023-08-01	105.749,45
EUR	XS1204116088	RENTA FIJA FAURECIA 3,13 2022-06-15	102.912,54
EUR	FR0012650281	RENTA FIJA AIR FRANCE - KLM 6,25 2049-12-29	109.860,84
EUR	XS0765621569	RENTA FIJA ARCELOR MITTAL 5,75 2018-03-29	105.576,89
EUR	XS0360809577	RENTA FIJA INTESA SANPAOLO SPA 6,63 2018-05-08	226.969,09
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			965.894,64
EUR	FR0000121725	ACCIONES DASSAULT AVIATION SA	110.321,50
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	110.340,00
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO	124.540,00
EUR	DE0007472060	ACCIONES WIRECARD AG	65.149,00
EUR	DE0005200000	ACCIONES BEIERSDORF AG	97.900,00
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	217.725,00
EUR	FR0000121329	ACCIONES THALES SA	125.832,00
EUR	FR0000051732	ACCIONES ATOS	97.080,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	106.200,00
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	119.210,00
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNOL AG	182.680,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER	141.720,00
EUR	DE0007500001	ACCIONES THYSSENKRUPP AG	60.537,50
EUR	DE0006048432	ACCIONES HENKEL AG	82.762,50
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	131.505,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	203.445,00
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN	116.515,00
EUR	NL0000226223	ACCIONES STMICROELECTRONICS	182.050,00
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	167.150,00
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	68.728,00
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD RICARD SA	79.170,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH	245.400,00
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	128.436,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING	137.550,00
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP AG	299.040,00
EUR	DE0005439004	ACCIONES CONTINENTAL AG	90.020,00
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	94.620,00
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS GROUP NV	166.000,00
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	99.375,00
EUR	FR0000125007	ACCIONES CIE DE SAINT-GOBAIN	137.940,00
EUR	FR0000120503	ACCIONES BOUYGUES	108.275,00
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	83.940,00
EUR	NL0000009355	ACCIONES UNILEVER	213.645,25
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	98.940,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	116.150,00
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	134.050,00

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	83.200,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	253.247,50
EUR	FR0000133308	ACCIONES ORANGE SA (FTE)	205.545,00
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	266.310,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	186.750,00
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL	166.710,00
EUR	FR0000045072	ACCIONES CREDIT AGRICOLE SA	124.200,00
USD	US7551115071	ACCIONES RATHEON COMPANY	109.533,53
USD	US3695501086	ACCIONES GENERAL DYNAMICS COR	76.261,97
USD	US7739031091	ACCIONES ROCKWELL AUTOMATION	98.134,11
USD	US00773T1016	ACCIONES ADVANSIX INC	2.102,62
USD	US5398301094	ACCIONES LOCKHEED MARTIN CO	106.972,09
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	219.366,93
USD	US8835561023	ACCIONES THERMO FISHER SCIENT	79.083,72
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL HOLDINGS INC	122.648,90
USD	US92826C8394	ACCIONES VISA INC CLASS A	75.981,67
USD	US0378331005	ACCIONES APPLE COMPUTERS INC	169.159,52
USD	US6174464486	ACCIONES MORGAN STANLEY	87.413,58
USD	US0970231058	ACCIONES BOEING CO	245.655,98
USD	US46120E6023	ACCIONES INTUITIVE SURGICAL	91.197,00
USD	US9130171096	ACCIONES UNITED TECHNOLOGIES	159.396,08
USD	US00206R1023	ACCIONES AT&T INC	97.159,52
USD	US0231351067	ACCIONES AMAZON.COM INC	292.245,73
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA	76.434,82
USD	US4385161066	ACCIONES HONEYWELL INTL	191.620,16
USD	US6541061031	ACCIONES NIKE INC	93.785,92
USD	US30303M1027	ACCIONES FACEBOOK INC	73.494,38
USD	US5801351017	ACCIONES MCDONALD'S CORP	86.024,16
USD	US88579Y1010	ACCIONES 3M CO	78.423,99
USD	US1729674242	ACCIONES CITIGROUP INC	92.973,76
USD	US2441991054	ACCIONES DEERE & CO	117.333,61
USD	US4592001014	ACCIONES IBM	115.017,08
USD	US1491231015	ACCIONES CATERPILLAR INC	91.883,38
USD	US0258161092	ACCIONES AMERICAN EXPRESS	90.996,25
USD	US4781601046	ACCIONES JOHNSON & JOHNSON	174.577,26
USD	US4370761029	ACCIONES HOME DEPOT INC	78.937,94
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO INC	99.891,71
USD	US9311421039	ACCIONES WAL-MART STORES	90.483,13
USD	US31428X1063	ACCIONES FEDEX CORP	103.931,70
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA CORPORATION	96.709,70
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	213.760,93
USD	US91324P1021	ACCIONES UNITEDHEALTH GROUP	119.366,10
USD	US64110L1061	ACCIONES NETFLIX INC	111.930,03
USD	US68389X1054	ACCIONES ORACLE CORPORATION	118.150,77
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS INC	223.323,62
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL CORP	192.253,23
USD	US7427181091	ACCIONES PROCTER & GAMBLE CO	130.109,12
USD	US0605051046	ACCIONES BANK OF AMERICA	86.064,14
USD	US9497461015	ACCIONES WELLS FARGO	101.074,55
CHF	CH0038863350	ACCIONES NESTLE SA	143.212,37
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			11.253.981,01
EUR	LU1646359965	PARTICIPACIONES LYXOR JPX NIKKEI DHE	68.380,00
EUR	LU1534068801	PARTICIPACIONES DEUTSCHE FLOAT RATE	350.372,99
EUR	LU1279334210	PARTICIPACIONES PICTET EMERGING	198.939,56
EUR	FR0011314277	PARTICIPACIONES AMUNDI ETF JAPAN TOP	70.953,00
USD	IE00BYZK4776	PARTICIPACIONES ISHARES HEALTHCARE I	117.921,70
USD	LU0041580167	PARTICIPACIONES DEUTSCHE USD FLOT RA	336.694,47
CHF	LU0636969866	PARTICIPACIONES MIRABAUD AM	246.854,72
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			1.390.116,44

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213307004	RENTA FIJA BANKIA SA 4,00 2024-05-22	202.448,56
EUR	XS0989061345	RENTA FIJA CAIXABANK SA 5,00 2023-11-14	105.320,55
EUR	XS1433212070	PAGARE ACCIONA 1,17 2017-06-09	198.529,60
EUR	XS1413864684	PAGARE ACS 1,01 2017-05-12	198.470,24
EUR	XS1378790189	RENTA FIJA ACCIONA 1,40 2017-04-07	200.450,10
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			905.219,05
EUR	ES0673516995	DERECHOS REPSOL SA	7.040,00
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	194.580,00
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT HOLDING	107.925,00
EUR	ES0118900010	ACCIONES FERROVIAL SA	104.230,34
EUR	ES0143416115	ACCIONES GAMESA	115.620,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	501.310,27
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	220.500,00
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	447.325,19
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS	150.100,00
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	268.400,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			2.117.030,80
EUR	XS0827991760	RENTA FIJA UNITYMEDIA HESSEN 5,50 2022-09-15	85.502,68
EUR	XS1204116088	RENTA FIJA FAURECIA 3,13 2022-06-15	103.151,79
EUR	XS1379157404	RENTA FIJA PEMEX 3,75 2019-03-15	105.676,14
EUR	DE000A1R08U3	RENTA FIJA THYSENKRUPP AG 4,00 2018-08-27	161.902,09
EUR	XS0697395472	RENTA FIJA TESCO PLC 3,38 2018-11-02	106.798,81
EUR	XS0765621569	RENTA FIJA ARCELOR MITTAL 5,75 2018-03-29	108.676,19
EUR	XS0367777884	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 6,70 2018-06-05	111.308,31
EUR	XS0360809577	RENTA FIJA INTESA SANPAOLO SPA 6,63 2018-05-08	229.099,56
EUR	XS0456477578	RENTA FIJA PEMEX 5,50 2017-01-09	104.831,33
EUR	XS0835886598	RENTA FIJA PETROBRAS GLOBAL FIN 3,25 2019-04-01	99.691,99
USD	US90466MAC38	RENTA FIJA UNICREDITO LUXEM FIN 6,00 2017-10-31	101.940,01
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			1.318.578,90
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER BUSCH IN WO	100.550,00
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	347.620,00
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO	163.830,00
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS MEDICAL	222.780,00
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	159.975,00
EUR	FR0000121329	ACCIONES THALES SA	285.603,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	141.440,00
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNOL AG	132.080,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER	224.774,00
EUR	DE0007500001	ACCIONES THYSENKRUPP AG	158.480,00
EUR	DE0006048432	ACCIONES HENKEL AG	169.875,00
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	126.840,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	190.740,00
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	210.210,00
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	116.314,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH	181.400,00
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	203.113,00
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP AG	264.992,00
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	130.500,00
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS GROUP NV	122.538,00
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	149.928,00
EUR	FR0000125007	ACCIONES CIE DE SAINT-GOBAIN	203.573,00
EUR	NL0000009355	ACCIONES UNILEVER	177.973,25
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	335.790,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	303.680,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE SA	233.725,00
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	219.800,00
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	267.651,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	321.552,00
EUR	FR0000133308	ACCIONES ORANGE SA (FTE)	101.045,00
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	294.390,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	363.300,00
USD	US00773T1016	ACCIONES ADVANSIX INC	1.263,10

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	188.373,59
USD	US9078181081	ACCIONES UNION PACIFIC CORP	197.166,49
USD	US0378331005	ACCIONES APPLE COMPUTERS INC	132.151,75
USD	US0970231058	ACCIONES BOEING CO	148.027,00
USD	US9130171096	ACCIONES UNITED TECHNOLOGIES	156.346,87
USD	US0231351067	ACCIONES AMAZON.COM INC	249.552,63
USD	US4385161066	ACCIONES HONEYWELL INTL	165.232,48
USD	US88579Y1010	ACCIONES 3M CO	135.833,41
USD	US38141G1040	ACCIONES GOLDMAN SACHS	182.143,20
USD	US1491231015	ACCIONES CATERPILLAR INC	185.180,18
USD	US4781601046	ACCIONES JOHNSON & JOHNSON	164.319,67
USD	US4370761029	ACCIONES HOME DEPOT INC	101.991,06
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO INC	99.486,55
USD	US31428X1063	ACCIONES FEDEX CORP	123.932,68
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	206.798,52
USD	US2546871060	ACCIONES THE WALT DISNEY CO	118.916,04
USD	US3696041033	ACCIONES GENERAL ELECTRIC CO	150.232,96
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS INC	201.141,01
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL CORP	103.461,06
USD	US7427181091	ACCIONES PROCTER & GAMBLE CO	87.941,43
USD	US0605051046	ACCIONES BANK OF AMERICA	147.095,18
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			9.872.648,11
USD	LU0205193047	PARTICIPACIONES SCHRODER ITL US SM&M	219.755,06
USD	LU0384381660	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY INV	178.271,72
CHF	LU0636969866	PARTICIPACIONES MIRABAUD AM	206.852,84
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			604.879,62

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El ejercicio bursátil 2017 puede resumirse en dos grandes observaciones. En primer lugar, la volatilidad realizada y prevista en las principales clases de activos y zonas monetarias alcanzo mínimos históricos. Sirva como ejemplo que la volatilidad realizada en las bolsas estadounidenses llego a caer por debajo del 7%, su nivel más bajo desde 1964.

Por otro lado el índice S&P 500 consiguió por primera vez en la historia una rentabilidad positiva con reinversión de dividendos en todos y cada uno de los meses del año. El índice acabo el año con una subida del 19,4% en términos de dólar (5,25% en términos de euros).

Estas observaciones ponen de relieve la fortaleza de los mercados ante los diferentes acontecimientos geopolíticos ocurridos a lo largo del año, mostrando incluso una cierta complacencia de los inversores ante unos riesgos políticos cuyos efectos sobre las valoraciones son difíciles de cuantificar.

En Europa, sin embargo, hemos vivido un año con mucha mayor estabilidad política (con resultados de elecciones en Francia y Alemania según lo esperado). A esta situación de mayor estabilidad política se le ha unido un mayor crecimiento económico global sincronizado, estable y gradual. Todos estos factores han contribuido al fortalecimiento del euro y a la revitalización de la actividad económica.

Desde un punto de vista económico el crecimiento mundial siguió progresando hasta alcanzar el 3,6% en 2017. Esta recuperación cíclica se extendió tanto a los países desarrollados como a los emergentes. La dinámica debería de continuar el año próximo, sostenida por la aceleración estadounidense y los países emergentes, principalmente en América del Sur. Sin embargo, la inflación se ha mantenido claramente por debajo de los objetivos de los bancos centrales en numerosos países desarrollados y los salarios no han aumentado tanto como se preveía, sobre todo por razones estructurales. De cara al 2018, esperamos un repunte gradual de la inflación debido a la reducción de las brechas de producción (diferencia entre la producción real de una economía y su producción cuando funciona a pleno rendimiento, utilizando todas sus capacidades disponibles).

La primera economía del mundo (Estados Unidos) sigue inmersa en un proceso de normalización monetaria, con la presidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, reforzando su intención de normalizar la política monetaria del país- vía subida en los tipos de interés- y reducir el balance de la Reserva Federal. La última subida se llevó a cabo en el último mes del año, reforzando su mensaje de llevar acabo entre dos y tres subidas durante el 2018. A este proceso de normalización monetaria creemos que se acabarán uniendo Japón y en último caso Europa.

En este entorno de normalización monetaria hemos visto como los bonos de gobierno se han mantenido en niveles estables, y no han mostrado variaciones importantes respecto a los niveles alcanzados durante la primera mitad de este año. Creemos que la evolución de los tipos de interés se producirá al alza pero de una forma gradual y ordenada.

Consideramos muy positivo la fuerte recuperación que ha experimentado el precio del barril de crudo, con un importante rebote después de la importante caída sufrida durante el mes de Junio y consolidando el Brent los niveles de \$60/barril.

El nuevo impulso propiciado por la administración de Trump a la económica norteamericana por medio de la nueva rebaja fiscal a compañías y familias, ha impulsado de nuevo al alza las expectativas de actividad económica y de consumo.

Nuestra política de inversión durante el cuarto trimestre ha sido acorde con un escenario más constructivo globalmente, lo que nos llevó a mantener nuestros niveles de exposición en renta variable. Dadas las dudas políticas sobre España (por las elecciones de Cataluña), hemos mantenido desde los meses de verano una posición de cautela en los valores españoles.

Dentro de mercados desarrollados, nos inclinamos por Europa frente a EE.UU. por valoración, mejores crecimientos de resultados empresariales, apoyo de políticas monetarias expansivas y margen de mejora del crecimiento económico.

Por valores seguimos apostando por compañías con modelos de negocio sólidos, crecimiento de beneficios estable y con alta rentabilidad por dividendo.

En renta fija, mantenemos una visión de prudencia debido al entorno de baja rentabilidad ofrecida por los activos de deuda y que reduce considerablemente la protección que tradicionalmente ha ofrecido esta clase de activo a las carteras. En este sentido, seguiremos manteniendo carteras con duraciones cortas y centradas en la selección de crédito como principal fuente de rentabilidad y manteniendo una alta diversificación por riesgo emisor, sector, país y rating.

Uso de instrumentos financieros y gestión de riesgos

Dado su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (ver Notas 4 y 6 de la memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, adjuntando su uso a los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito, y teniendo en consideración los límites y coeficientes establecidos por la normativa legal aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado el objeto social de la Sociedad, a lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones durante los ejercicios 2017 y 2016 distinto al previsto en su objeto social exclusivo como sociedad de inversión de capital variable sujeto a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden Ministerial de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Nota 15 de memoria.

MIRASSET GESTIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Los Administradores de MIRASSET GESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A., en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2018, han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

22 de marzo de 2018

D. Francisco José Gómez-Trenor
García del Moral
Presidente

D. Manuel Balanzat Suárez
Vicepresidente

D. Luis Solera Gutiérrez
Vocal

D. Alejandro Martín Lozano
Vocal

D. José María Escribano Ivison
Vocal

D. Antonio López Jacoiste Rico
Vocal

D. Juan García González-Posada
Vocal

D.ª Myriam Rivero Chavarri
Vocal

D. Pascual Solans Labarta
Vocal

D. Ramón Tatay Huici
Vocal